

Opinión.

¿Por quién votar?



ALEJANDRO REYES VERGARA
ABOGADO Y CONSULTOR

IVota de manera ética, inteligente y responsable! Elige buenos candidatos, con una vara exigente en su desempeño ético. La viga maestra de nuestra casa está fracturada, y es un problema moral. Esa viga atraviesa a todas las demás, como la economía, la política, la institucional, los negocios, la justicia, la seguridad ciudadana, el crimen organizado, los delitos de cuello y corbata, etc.

Si no arreglamos esa viga maestra, si no reponemos estándares éticos razonables como una regla de base, la reparación de lo demás no funcionará o durará muy poco.

Ahora tu voto es un "arma" real, pacífica y eficaz para ayudar a tener la fractura. ¿Crees que tu voto no servirá? El voto puede cambiar la historia. Recuerda el 5 de octubre de 1988, cuando "con un lápiz y un papel" terminamos una dictadura. O el plebiscito del 25 de octubre de 2020, cuando un 79% elegimos darnos una nueva Constitución. ¿Y por qué no lo logramos? Porque elegimos mal, dos veces, a los miembros de la Convención Constituyente, que abusaron de sus mayorías circunstanciales, les faltó sentido común, tolerancia, mirada de largo plazo y de bien común para redactar un texto que nos gustara a la enorme mayoría y que debía durar más de medio siglo. Ninguna de las Convenciones fue capaz de cumplir el



¿Te hastiá la corrupción?

¿Te enrabiá el abuso y la discriminación? ¿Detestas que quienes ejercen la política sean mediocres, que no cumplan sus tareas y promesas, que carezcan de decencia y honestidad?

¡Vota de manera ética, inteligente y responsable!

¡Examina bien por quién votar! Si tu voto se te escapa en dirección equivocada, rebotará en el muro y te disparará de vuelta en el pie, y tu indignación y decepción se incrementarán, pero la culpa también será tuya.

cometido o mandato que les dimos. ¿Es culpa de los convencionales? Sí. Pero también nuestra por elegirlos mal.

¿Y ahora, te quejas de lo que está sucediendo en el país? ¿Te hastiá la corrupción? ¿Te enrabiá el abuso y la discriminación? ¿Detestas que quienes ejercen la política sean mediocres, que no cumplan sus tareas y promesas, que carezcan de decencia y honestidad?

¡Vota de manera ética, inteligente y responsable! ¡Examina bien por quién votar! Si tu voto se te escapa en dirección equivocada, rebotará en el muro y te disparará de vuelta en el pie, y tu indignación y decepción se incrementarán, pero la culpa también será tuya.

¡Y por quién votar?

Yo pondría el eje de tu voto, en esta ocasión, en cuatro cosas, en el siguiente orden de preferencia: primero, en la calidad ética y humana del candidato o la candidata; segundo, en su capacidad de liderazgo y gestión para lograr que las cosas sucedan en la realidad y se hagan bien; tercero, en la calidad de sus propuestas; y cuarto, en sus ideas políticas o ideológicas generales.

Vota por un candidato o candidata que sea ético, que ojalá tenga una trayectoria concreta con una inclinación a ser prudente (que no es ser cauteloso, sino poner con energía todos los valores en juego, evaluar en lo concreto, ponderar y decidir lo mejor), honesto, tolerante, justo, confiable y responsable.

Revisa la conducta presente y pasada de tus candidatos en las redes sociales e internet. Trata de desentrañar cómo son y lo que piensan.

Quienes sean elegidos deberán dedicarse a pensar, decidir y ejecutar cosas muy concretas en tu comuna o tu región, de impacto directo en donde vives. Tu candidato debe tener capacidad de gestión para lograr que las cosas se decidan bien, que decididas realmente se ejecuten y se hagan bien.

Revisa las propuestas concretas del candidato para la comuna o para tu región. Verifica si son buenas ideas y efectivamente realizable o, bien, serán solo sueños.

Creo que la ideología o tendencia política no debieran marcar una diferencia muy relevante en la gestión municipal o regional. Pero bien, si te importa, elige dentro de la lista que representa esas ideas políticas en base a los criterios y prioridades que antes sugerí.

Ojo con los "independientes", impolíticos y apolíticos. Normalmente no lo son. Si es una persona inteligente, seria, ética y le interesa la comunidad, tiene una visión de la sociedad. Por otro lado, también ten presente que tu voto en esta elección tendrá un efecto carambola, porque ya estás dibujando la política futura. Los que salgan electos seguirán después en una larga carrera política, escalando a ministro, diputado, senadores, etc.

Del pisco sour al consentimiento sexual

Siguendo las herramientas de las ciencias sociales, podemos considerar que el consentimiento se ha convertido en una norma social con expresiones legales y con un asentamiento cultural cada vez más consolidado. Sin embargo, pese a esto, pareciera que esta norma no logra orientar adecuada y generalizadamente la conducta sexual de las personas.

No hablaré de hombres y mujeres para no caer en binarismos excluyentes de la diversidad sexual existente, sino de personas. ¿Cómo se concreta el consentimiento sexual entre personas? Otra situación lamentable respecto de esta pregunta dice relación con la percepción de burocratización de los encuentros sexoafectivos, expresada en chistes, como que habría prácticamente que firmar un documento notarial para poder tener relaciones sexuales consentidas.

Lo grave no es el chiste, lo grave es la percepción que lo sostiene. Sin embargo, este chiste nos permite identificar las dificultades que implica hacer operar una norma social, el consentimiento, como un código de interacción que permita establecer el acuerdo o no para sostener y mantener relaciones sexuales bajo mutuo acuerdo.

Por códigos de interacción podemos entender las formas verbales y no verbales que permiten que dos personas



Algunas corrientes de las ciencias sociales utilizan el concepto de "analizador social" para referirse a un acontecimiento particular que da cuenta de problemáticas más generales. Desde esta perspectiva, en las denuncias de violación contra el exsubsecretario Manuel Monsalve y el exfutbolista Jorge Valdivia, el pisco sour se transforma en un analizador social, en la medida que genera debates sobre las relaciones sexoafectivas y específicamente sobre el consentimiento.

se entiendan sobre una situación particular, en este caso, el consentimiento para sostener y mantener relaciones sexuales bajo mutuo acuerdo.

En algunos casos, ya sea de manera espontánea, como resultado de interacciones previas o de una comunicación verbal explícita, las personas construyen códigos que les permiten entenderse y acordar los alcances y eventuales límites del consentimiento sexual. Sin embargo, muchas veces, esos códigos no existen y cada persona opera bajo sus propios códigos, los cuales pueden transgredir los límites de la otra persona.

Y aquí es donde volvemos a la norma, la cual ha establecido un código general, "no es no", pero que también supone ciertos códigos más específicos. Algunos ejemplos:

-Tener una cita no es consentimiento. Es un encuentro que eventualmente puede llevar a un encuentro sexual, pero bajo ninguna circunstancia supone la certeza de la ocurrencia del mismo.

-Compartir alcohol o drogas no es consentimiento. Si bien estas sustancias pueden acompañar el encuentro de las personas y facilitar una relación sexual, su consumo personal o compartido no implica consentimiento.

-Compartir un espacio íntimo no es consentimiento. Aun cuando el encuentro entre dos personas pueda avanzar hacia un espacio íntimo, incluso en un tono sexual explícito, siempre

existe la posibilidad de que la persona prefiera no tener una relación sexual. Esto incluye también la interrupción del desarrollo de relaciones sexuales.

Cabe destacar que esto es válido no solamente para encuentros casuales sino también para parejas estables. La violación también existe en la pareja cuando una persona obliga a su pareja a tener relaciones sexuales cuando esta no quiere.

Sin duda que muchos aspectos del consentimiento suponen el abandono de creencias y conductas fuertemente asentadas en el sentido común y, por lo tanto, el consentimiento y sus códigos pueden resultar contraintuitivos, absurdos, risibles e incluso ofensivos.

Sin embargo, el consentimiento implica un avance social significativo, ya que permite proteger a las personas en su integridad y dignidad, y, por ende, avanzar hacia relaciones sexoafectivas más complejas, más interesantes y más amorosas.

En un contexto de hipersexualización de los cuerpos, de mucha soledad y de mucha dificultad para el encuentro humano, mediado por redes sociales que muchas veces entorpecen el encuentro más que facilitarlo, el consentimiento permite el autocuidado, el cuidado del otro, la comunicación mutua, y nos conecta con el valor de lograr construir una intimidad armónica, ya sea momentánea o más permanente, incluso con mucho pisco sour.



ROBERTO FERNÁNDEZ DROGUETT
PSICÓLOGO UNIVERSIDAD DE CHILE, PROGRAMA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA MEMORIA